



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 831
QUILLÓN, lunes 8 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-932
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-931

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:6.491.703

Y SON:SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE LABORATORIO BASICO (TOMA EXAMENES), A PACIENTES DEL CESFAM, QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2019, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-266-SE19, BOLETA HONORARIOS NRO.: 5601, SE ADJUNTA DECRETO ACALDICIO NRO.: 976 DE FECHA 28/02/2019. QUE APRUEBA CONTRATO, SEGUN LICITACION PUBLICA ID 4367-32-LP18. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1110306	Banco Itau - Fondos Salud	7.213.003		89085100-2	B-5601
21411	Retenciones Tributarias		721.300		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		6.491.703	89085100-2	C-0

TOTALES : 7.213.003 7.213.003



CTA. CTE.

EGRESO N°

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

[Handwritten signature]
V° B° TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME